

DESDE ESTE VIERNES STH- MAIPU ENTREGA CAJAS NAVIDEÑAS

- La labor del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú tuvo que variar sus atenciones de acuerdo a las restricciones sanitarias que impuso la Pandemia que nos afecta, pero no han dejado de trabajar durante esta emergencia sanitaria: A contar de este viernes 27 de noviembre de 2020 comenzará a entregar las “Cajas Navideñas”.**

Las Cajas Navideñas nacen como una ayuda a la celebración de las fiestas de finde año en familia, pero este año han sido la salvación de momentos críticos con dos cajas de emergencia a las tres que se entregan normalmente durante el año, cajas que en los momentos duros del confinamiento llegaron como salvación para evitar las colas donde podían contagiarse.

Este jueves el sindicato entregó el calendario de distribución de Cajas Navideñas para lo cual los socios deben concurrir a su sede sindical, con su obligatoria mascarilla y guardando la distancia social. Esta, como de costumbre se realizará por orden alfabético con el fin de evitar aglomeraciones.

CALENDARIO DE ENTREGA POR ORDEN ALFABETICO:

Viernes 27 de noviembre, de 09:00 a 17:00 horas.

A – B – C – D – E

Lunes 30 de noviembre, de 09:00 a 18:00 horas.

F – G – H – I – J – L

Martes 01 de diciembre, de 09:00 a 18:00 horas

M – N – O – P – Q – R

Miércoles 02 de diciembre, de 09:00 a 18:00 horas

S – T – U – V – Y – Z

Jueves 03 de diciembre, de 09:00 a 18:00 horas

REZAGADOS

IMPORTANTE

- Entrega solo con Cédula de Identidad
 - Lugar de entrega: Sede Social
 - Recordar Mantener la Distancia Social
-

**RENUNCIA DE EX CONCEJAL
DONOSO: TODO ESTA EN MANOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL**



Juan Pablo Araya Ibarra

Por primera vez en casi cuatro años el Concejo Municipal quedará con mayoría oficialista luego de sendas renuncias de concejales que postularon por la Nueva Mayoría, que como se ve es nueva minoría. La renuncia presentada en el municipio con

destino al Concejo Municipal enviada por el Concejal Donoso llegó al Primer Tribunal Electoral. Esto permitiría que en su reemplazo ingresara Juan Pablo Araya, hoy militante del PRO.

Era lo que legalmente debía realizar la secretaria (S) de la Municipalidad de Maipú, Claudia Sandoval, enviar la renuncia del concejal Donoso presentada el 20 de noviembre con el argumento de postular a cargos de representación popular, tema que fracaso luego que “no se dieran las cosas” y no quedara libre de los registros del PRO.

Las posibilidades de asumir por parte de Juan Pablo Araya el cargo vacante están en primerísima prioridad, aunque haya renunciado a la DC, pero la ley es muy didáctica para expresar que asume el ciudadano que le precede en votos, no dice el militante.

Pero este tema no está cerrado y en el intertanto la alcaldesa Barriga sigue con mayoría en el Concejo, si bien es cierto se puede esgrimir causas mayores para no asistir a las sesiones extraordinarias, pero no se pueden excluir de las sesiones ordinarias. En el intertanto se mueven tanto del sector de Juan Pablo Araya como de María José Newman para que el TER decida entre uno y otro, empleando diferentes argumentos legales y jurisprudencia.

Por su parte el hasta el momento ex concejal Abraham Donoso, tiene la posibilidad de buscar argumentos legales para declinar esa renuncia y reintegrarse al cargo de concejal, aunque la situación claramente no le es favorable.

Consultado tres abogados al respecto señalan que todo está en favor de Juan Pablo Araya, pero en política no hay “difuntos” porque “se han visto muertos cargando adobes”, este último un dicho popular que señala que en política nada es imposible, sino vean como el Congreso sube su apoyo en las encuestas. Esta sería la última carta de Abraham Donoso.

La carta enviada al Primer Tribunal Electora, por oficio

1.100/31 de fecha 23 de noviembre, indica sobre la carta renuncia enviada por Abraham Donoso el 20 de noviembre de 2020. Pide al presidente del Tribunal, Juan Manuel Muñoz Pardo, requiriendo Oficio al Servel y solicitando un pronunciamiento por el reemplazo de la vacancia producida, para lo cual envía la Sentencia del Primer Tribunal Electoral con los resultados de la votación del año 2016.

En la carta se indica que de acuerdo a la ley, quien debe asumir es el Sr. Araya, pero solicita el pronunciamiento dado que Juan Pablo Araya renuncio a su militancia.

En dicha carta se da a conocer la votación por las dos personas que preceden al renunciado concejal que son Juan Pablo Araya y María José Newman, con sus respectivas votaciones.

Un tema jurídico que queda casi claro en el art 76 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades habla para este casi específico del ciudadano y no de militante.
[renuncia_concejal_maipu_enviada](#)

SEIS PUNTOS TIENE LA TABLA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ESTE JUEVES



**SUSPENDIDO POR FALTA DE QUORUM.
NUEVA FECHA SABADO A LAS 17:00
HORAS**

La alcaldesa Cathy Barriga llamó a sesión extraordinaria para tratar 6 puntos, dos de ellos de renegociaciones y convenio de deudas impagadas, entre ellas deuda con VEOLIA y ENEL.

Dos puntos fueron retirados y que buscaban elegir presidencias para dos comisiones de concejales renunciados.

La sesión se realizará a las 16:00 horas, vía remota.

Este jueves 26 de noviembre se realizará una sesión extraordinaria (16:00 horas ?, con una tabla de 6 puntos luego del retiro de dos puntos que buscaban reemplazar en las presidencias de comisiones a los renunciados concejales Ertón Pantoja y Abraham Donoso, este último posteriormente declinó su renuncia, tema que debiera verse en Concejo, en caso que no lograra retirar la carta renuncia y se enviara al TER. No está como punto de tabla.

TABLA SESION EXTRA ORDINARIA

- Adquisición de Kits de Limpieza COVIS 19
- Transacción Veolia
- Convenio ENEL.
- Ordenanza que Regula la Actividad Comercial en la Vía Pública.
- Plan de Seguridad Pública
- Transacciones

PUNTOS RETIRADOS

- Nombramiento Presidente Comisión de Finanzas
- Nombramiento Presidente Comisión de Cultura.

La citación a la COFI con sus ocho puntos.

- La citación que compico la sesión de la COFI., imponiendo una presidencia.

BASURA : RENEGOCIACIONES DE DEUDAS MULTIMILLONARIAS EN CONCEJO EXTRAORDINARIO



Transacción judicial para pagar 13 meses de deuda de recolección y transporte de residuos a la empresa "Veolia SU Chile S.A." Demandada esta en el 12º Juzgado Civil de Santiago, el cual se encuentra en

su fase preparatoria de la Vía Ejecutiva en contra de la Municipalidad. Veolia demanda el pago de \$2.360.665.786, más reajustes, intereses y costas, es uno de los puntos fuertes del Concejo Extraordinario a que cito la alcaldesa Barriga.

Tabla de miedo tiene el Concejo Municipal para este jueves 26 de noviembre de 2020 en un Concejo Extraordinario, quizás motivados por sendas renuncias de concejales, una de ellas retractada, que permitirían el quorum necesario para la aprobación de esta transacción judicial casi sin debate

En dicho juicio, Veolia busca exigir el pago de la cantidad de \$2.360.665.786.-, más reajustes, intereses y costas, de la cual está ya notificada judicialmente a la Municipalidad de Maipú de 13 facturas por mensualidades respectivas (números 3654, 3655, 3792, 3793, 3822, 3823,

3834, 3835, 8447, 8483, 8637, 8733 y 8859).

Algunas opiniones indican que los concejales no cumplieron con su rol fiscalizador, otro que la gestión encubrió dichos cobros, pero lo real es que se debe pagar para limpiar o hacer renacer el prestigio que tenía Maipú hasta el siglo que recién termina, caso contrario podría desatarse una emergencia sanitaria por no recolección de residuos (basura) luego que concluya el Estado de Catástrofe en la primera quincena de diciembre.

Con la basura no hay que escupir para el cielo, tampoco con las deudas que a contar de marzo de este año afecta a todos los ciudadanos y solo hay que gestionar y tener las mejores facilidades de pago, en este caso, aunque lo tenga que pagar otra gestión como fue el año 2012 en la gestión de otro afuerino, que dejó las cuentas ordenadas.

ULTIMA HORA

Cualquier variación en orden a no tratarse en el Concejo Extraordinario, se debe a los problemas ocurridos en la Sesión de la Comisión de Finanzas, que se intentó imponer que la presidiera el concejal Horacio Saavedra, con oposición de la concejala Silva y otros, cuyo resultado no tenemos información.

Otro tanto en los puntos a tratar, se tenía dos puntos que fueron retirados: elecciones de presidentes de Comisión, para Cultura ante la renuncia del concejal Erto Pantoja y de la Comisión de Finanzas (COFI) ante la eventual renuncia del concejal Abraham Donoso, que finalmente se desistió y está a la espera de resultados que se conocerá en este Concejo.

MAIPU AUN NO RENACE... A PESAR DE CAMBIOS EN DIRECCIONES ESTRATEGICAS

☒ Con fecha 24 de noviembre la alcaldesa Cathy Barriga nombró a una nueva Directora de Administración y Finanzas, se trata de Lucía Eugenia Carrillo Andrades. El decreto N° 2940 señala que asume en calidad de suplente.

¿Es un gabinete de salida? Para otros funcionarios cercano a la administración municipal sería los ajustes necesarios para el Renace final. Dos serían los nuevos profesionales que se incorporan a importantes cargos en la Municipalidad de Maipú que buscarán no solo completar los cupos, sino que hacer fluir las situaciones de proyectos y finanzas; como es la tónica de esta administración, los nuevos directivos asumen en calidad de suplente, tema que los habilita por un máximo de seis meses.

El decreto no indica la especialidad profesional, pero si indica que asumirá de inmediato por razones de servicio, siendo encasillada en grado 3 del escalafón. Ella tiene su estudio contable en el sector cercano a Pajaritos con Carlos Cruz. Otro tanto tiene su desempeño docente en la Usach

Otro cambio que se vislumbra es en Secpla (Secretaría de Planificación), donde dejó de prestar servicios Matías Silva. Las causales serían no coincidir con los lineamientos de la administración Barriga. Otro cambio que tiene cupo vacante es en Maipú Seguro, donde aún está vacante el cargo que detentaba Gonzalo Huenumil.

CHAIN ENTREGA AMPLIO RESPALDO A ALEJANDRA BUSTAMANTE

Fuad Chahín, presidente nacional de la DC, concurrió esta tarde a conversar con la directiva comunal y en especial con su presidenta que representará al partido en las primarias que se realizarán el 13 de diciembre de 2020. Todo tipo de especulaciones ante las influencias que ejerce el candidato presidencial que apoya a Freddy Campusano ex DC y que

postulo por primera vez como candidato a alcalde el 2016 logrando el tercer lugar en esa oportunidad, entregado la oportunidad para que triunfara la actual alcaldesa..

Chahin conversó con la directiva en una distendida reunión realizada en la sede del PR, lugar que usa como comando la candidata DC a la alcaldía de Maipú.

El líder nacional de la DC vino a imponerse del trabajo realizado por el PDC Maipú con miras a las primarias convencionales a realizarse el 13 de diciembre, conociendo el acuerdo de los partidos de oposición que reafirman la primaría para el 13 de diciembre, situación que dejó más que satisfecho a Fuad Chahín, entregado un amplio respaldo a Alejandra Bustamante, candidata del PDC a las primarias de alcalde.

Habrá primarias en diciembre dijo Chahín, llamando a redoblar los esfuerzos para logar la victoria en las primarias y luego en abril, fecha que estima Alejandra Bustamante será la batalla de Maipú en las urnas, de cuyo resultado se espera recuperar la alcaldía para los maipucinos.

Nuestra candidata en Maipú cuenta con el apoyo del Partido dijo Chahín, tema que espera el comando se verifique en la práctica con publicidad.

Las primarias convencionales se realizaran el domingo 13 de diciembre y tienen como fin definir un candidato único a la alcaldía . Hasta el momento hay 7 candidatos a las primarias.

DURA CRITICA DEL DIPUTADO

MORAN ANTE PETICION DE ADELANTAR ELECCIONES PRESIDENCIALES



Diputado Camilo Morán (RN), señaló que algunos colegas creen que están en el Congreso peruano. “De llegar y botar presidentes sin importar nada” El diputado Camilo Morán (RN), criticó a parlamentarios de

oposición que han solicitado la renuncia del presidente Piñera, o acortar su periodo presidencial mediante declaraciones o proyectos que buscan adelantar las elecciones.

-Ante esto, el parlamentario oficialista señaló que “**hay algunos colegas, y lo digo con mucho respeto, que creen que están en el Congreso Peruano. Que es llegar y botar presidentes sin importar nada. Vienen y se arrojan la voluntad del pueblo**”. No se dan cuenta – dijo – “que todos somos parte del problema”.

A juicio de Morán, tal actitud es un error de los parlamentarios de oposición generar este caos, al extremar inestabilidad de cara a un proceso muy importante para Chile. Considera el diputado por el distrito 8 que la fuerza debería estar en salir de esta situación institucionalmente.

“**Hemos trabajado mucho para consolidar la democracia** – puntualizó el parlamentario – para que unos pocos, en su lectura errónea de creerse héroes de la patria, solo traigan

más confusión, cuando hoy se necesita claridad para salir adelante".

RAMA INFANTIL QUE FLORIDA LOMA BLANCA SE PREPARA PARA REINICIO DE CAMPEONATO

- Lo más probable es que durante el mes de diciembre se reanude el campeonato de Ashima, pendiente desde 2019, suspendido por "la revuelta" de octubre y luego impedido por la pandemia que afecta al país. El Club Florida Loma Blanca, tomando el máximo de precauciones para el ingreso a cancha y público restringido a familiares, inicio su preparación para el reinicio del suspendido Torneo Oficial.

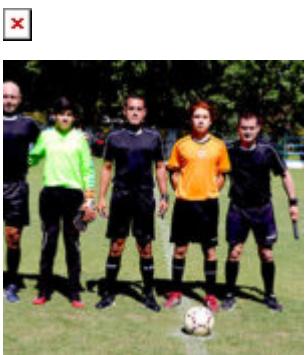
Muy de mañana, este domingo 22 de noviembre reinicia sus preparativos deportivos para enfrentar el torneo oficial el Club Florida Loma Blanca. El torneo 2019 tiene dos fechas pendientes, las cuales se jugarían la primera semana de diciembre o enero, tema que se discutirá en reunión de presidentes este jueves. En este caso las infantiles enfrentado a sus similares de Cobreloa.

Toma de temperatura, uso de mascarilla obligatoria y sanitización periódica de camarines y baños, con el tiempo prudente para su uso, tomando en cuenta que hay dos camarines para visita y dos para local, fueron parte de las obligaciones a cumplir para el acceso, así como la familia de los chicos infantiles que estaban en las graderías a distancia por familia.

Las infantiles de Florida Loma Blanca, preparándose para el

reinicio de la competencia jugó este domingo 22 en tres series infantiles contra la cadete de Cobreloa, quienes están colocándose a punto para el torneo ANFA.

Los resultados no fueron lo esperado, pero los jugadores se están colocando en forma y mostraron aptitudes de ellos arqueros y velocidad de algunos jugadores, con sorpresas en segunda infantil .





CONCEJAL ABRAHAM DONOSO RENUNCIO A SU CARGO DE CONCEJAL

- ☒ Finalmente, la alcaldesa Cathy Barriga derrumbo al Concejo Municipal y lo más probable es que comience a asistir a las sesiones: dos concejales de lo que fue la Nueva Mayoría renunciaron a sus cargos de concejal, esta vez, la renuncia correspondió a Abraham Donoso. AMPLIACION DE LA NOTICIA.



En el plazo legal para postular a cargos de representación popular, el concejal Abraham Donoso Morales, renunció a su cargo de concejal con . La información la dio a conocer en un comunicado cerrado y entrega sus argumentos, indicando con paráboles que postulara como candidata a alcalde.

Los dos concejales renunciados esgrimen postulación a otros cargos, Pantoja a diputado y Donoso a alcalde, tema este último que no tenía la imposición legal de renunciar y es digno de estudio.

PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL
REGIÓN METROPOLITANA

7 HERMAN SILVA SANHUEZA	7.119
8 ABRAHAM DONOSO MORALES	2.153
9 JUAN PABLO ARAYA IBARRA	1.973
10 MARTIN FRANCISCO PINCHEIRA PEÑA	931
11 MARIA JOSE NEWMAN LOPEZ	1.315
TOTAL SUBPACTO PDC E INDEPENDIENTES	13.491
SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES	
PARTIDO CAPITALISTA DE CHILE	

La noticia la confirmó a este medio el propio concejal Donoso e indicó que está claro en su COMUNICADO, lo que no indica el argumento y

solamente se limita a señalar en paráboles que “**Nos desprendemos solo de un cargo, ya que nuestro propósito era liderar la conducción de nuestra comuna, pero no queremos obstaculizar este proceso, dejando nuestras legítimas aspiraciones ...”**

Ahora el tema es que renunció vía mail dirigida a la secretaría municipal, es decir no hay timbre de recepción, pero dependerá si lo valida Secretaría Municipal. Otro tanto que puede llevar a discusión, que para postular a un cargo alcaldicio no era necesario

S. PACTO NUEVA MAYORIA POR CHILE
SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA
105 GABRIELA CHAVEZ RODRIGUEZ
106 NOLBERTO SALINAS REBOLLEDO
107 JUAN PABLO SILVA ROSS
INDEPENDIENTES
108 PATRICIA COCAS GONZALEZ
109 ERTO PANTOJA GUTIERREZ
TOTAL SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

renunciar ¿Cuál es la verdadera razón?

Los leguleyos indican que la renuncia debe ser ratificada por el Concejo Municipal, pero si Donoso dejó claro en su carta (sin metáforas o paráboles) que postula a un cargo de representación popular no habría necesidad de aprobación del Concejo.

Resultado de las elecciones para buscar su reemplazo, tomando en cuenta que Juan Pablo Araya ya no es militante del PDC

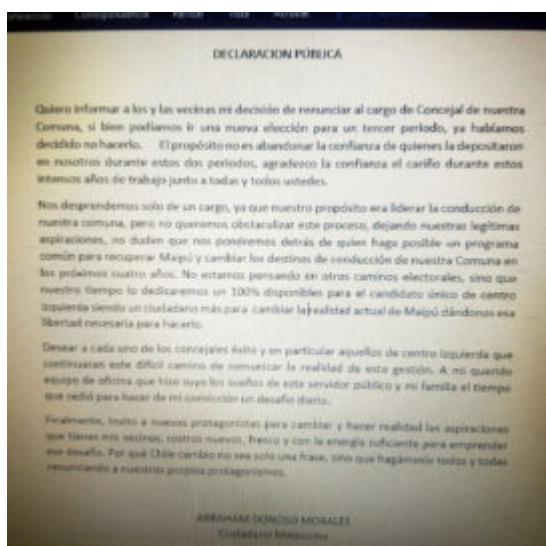
NOTICIA EN DESARROLLO: CASO DE REEMPLAZO

Según el artículo 78 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica casos de renuncia en su letra:

“b) Renuncia por motivos justificados, aceptada por el concejo. Con todo, la renuncia que fuere motivada por la postulación a otro cargo de elección popular no requerirá de acuerdo alguno”;

El caso de la renuncia de Abraham Donoso no necesita aprobación del concejo ya que el argumento sería postular a un cargo de representación popular, en este caso pudo ser alcalde, de diputado, pero podría ser CORE.

La LOCM indica que los reemplazos se extenderán hasta que se cumpla el periodo. De acuerdo a las versiones partidarias de la DC, quien asumiría sería María José Newman, y en el Caso del PPD [comunicado donosose](#) indica que asumirá Patricia Cacas González.



LO QUE DICE LA LEY EN EL ARTICULO 78

ART. 78

Artículo 78.- Si falleciere o cesare en su cargo algún concejal durante el desempeño de su mandato, la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo. Si el concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo.

En caso de no ser aplicable la regla anterior, la vacante será proveída por el concejo, por mayoría absoluta de sus miembros en ejercicio, de entre los incluidos en una terna propuesta por el partido político al que hubiere pertenecido, al momento de ser elegido, quien hubiere motivado la vacante. Para tal efecto, el partido político tendrá un plazo de diez días hábiles desde su notificación por el secretario municipal del fallo del tribunal electoral regional. Transcurrido dicho plazo sin que se presente la terna, el concejal que provoca la vacante no será reemplazado. El concejo deberá elegir al nuevo concejal dentro de los diez días siguientes de recibida la terna respectiva; si el concejo no se pronunciare dentro de dicho término, la persona que ocupe el primer lugar de la terna asumirá de pleno derecho el cargo vacante.

Los concejales elegidos como independientes no serán reemplazados, a menos que éstos hubieren postulado integrando pactos. En este último caso, se aplicará lo dispuesto en los dos primeros incisos del presente artículo. Para tal efecto, la terna que señala el inciso segundo, será propuesta por el o los partidos políticos que constituyeron el subpacto con el independiente que motiva la vacante, o, en su defecto, por el pacto electoral que lo incluyó.

El nuevo concejal permanecerá en funciones el término que le faltaba al que originó la vacante, pudiendo ser reelegido.

En ningún caso procederán elecciones complementarias.

reemplazos

Diputado RN y reelección de Cathy Barriga: “Con esta decisión, y viendo a la oposición, ella toma mucha ventaja para seguir al mando de Maipú”.

[contact-form][contact-field label="Nombre" type="name" required="true" /][contact-field label="Correo electrónico" type="email" required="true" /][contact-field label="Web" type="url" /][contact-field label="Mensaje" type="textarea"][/contact-form]



El diputado de Renovación Nacional y por Maipú, Camilo Morán, valoró la decisión de Cathy Barriga en Maipú. La oposición no sabe aún qué hacer en Maipú, tiene muchos nombres, se ve división y se le complica mucho el panorama con el factor Barriga.

Pese a todos los rumores que la situaban compitiendo en el año 2021 por un escaño en el parlamento, Cathy Barriga, decidió ir por la reelección como Alcaldesa de Maipú. El hecho fue valorado por el diputado del distrito Camilo Morán: “Su estilo puede tener muchas críticas, pero Maipú, una de las comunas más grandes de Chile, ha tenido a una alcaldesa empoderada, eficiente y haciendo lo que correspondía”.

Para el parlamentario oficialista, el actual escenario se da favorable para Barriga, considerando su desempeño, y a que la oposición aún no tiene acuerdo para competir por el sillón municipal. “Con esta decisión, ella toma mucha ventaja para seguir al mando de Maipú. La oposición no sabe aún qué hacer en Maipú, tiene muchos nombres, se ve división y se le complica mucho el panorama con el factor Barriga”, señaló y finalizó el diputado.